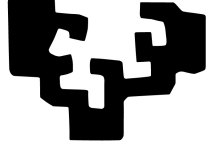


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

HEZKUNTZA
ETA KIROL
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Facultad de Educación y Deporte

Plan General PRACTICUM I

Vicedecanato de Prácticas
Abril de 2016

PLAN GENERAL PRACTICUM I

CONTENIDO

CONTENIDO

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	4
1.1. Contexto del Practicum I.....	5
2. NORMATIVA GENERAL DEL PRACTICUM DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	7
2.1. Consideraciones generales.....	7
2.2. Convalidaciones y exenciones.....	7
2.3. Oferta y asignación de plazas.....	8
2.4. Elección del centro por parte del alumnado.....	9
2.5. Número de alumnos/as por aula	9
2.6. Tutorización.....	10
2.7. Alumnado	10
2.8. Funciones de los agentes implicados	10
2.8.1. <i>Vicedecanato de Prácticas</i>	10
2.8.2. <i>Comisión de Prácticas</i>	11
2.8.3. <i>Delegación de Educación</i>	12
2.8.4. <i>Coordinador del Centro Escolar</i>	12
2.8.5. <i>Maestro-a tutor-a del Centro escolar</i>	13
2.8.6. <i>Tutor-a de La Facultad de Educación y Deporte</i>	13
2.8.7. <i>Directores-as de Departamentos</i>	13
2.8.8. <i>Coordinadores-as de titulación</i>	15
2.8.9. <i>Alumnado</i>	15
3. OBJETIVOS DEL PRACTICUM I.....	16
3.1. El centro y su entorno	16
3.2. El aula	16
3.3. Seminarios.....	17
3.4. Memoria.....	17
4. COMPETENCIAS.....	18
4.1. Competencias en el Practicum de Infantil	18
4.1.1. <i>Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna</i>	19
4.1.2. <i>Relación entre las competencias del Practicum I de Infantil y las del segundo curso</i> 20	

4.2. COMPETENCIAS DEL PRACTICUM DE PRIMARIA.....	21
4.2.1. Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna.....	22
4.2.2. Correspondencia entre las competencias de primer curso y las de practicum I de primaria.....	23
5. CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS PARA SU OBSERVACIÓN.	24
5.1. Contenido de la experiencia de prácticas	24
5.1.1. Contenidos del Practicum I.....	24
5.2. La caracterización de la experiencia de prácticas.....	25
5.3. El desarrollo profesional competente.....	26
5.4. El ciclo del aprendizaje experiencial.....	26
5.5. El contenido del aprendizaje experiencial en el Prácticum I.....	26
5.6. La Experiencia Reflexiva en Educación Infantil	27
5.7. La Experiencia Reflexiva en Educación Primaria	29
5.8. Instrumentos para la observación. Herramientas y recursos	31
5.8.1. La Observación Reflexiva.....	31
5.8.2. El Diario	34
5.8.3. El Portafolios.	34
5.8.4. La Entrevista.....	35
6. EVALUACIÓN	36
6.1. Practicum I: hoja de valoración del periodo de prácticas	36
6.2. Practicum I: hoja de valoración del periodo de prácticas	39
7. ORGANIZACIÓN	42
7.1. Cronograma.....	42
7.2. Formación Previa.....	42
7.3. Distribución de créditos del practicum	42
8. BIBLIOGRAFÍA.....	44

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La adaptación de la Universidad Española al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha supuesto un cambio en los estudios universitarios que se advierte en su estructura (títulos de grado de cuatro años,) y que debe manifestarse también en las metodologías utilizadas.

En los estudios de la Facultad de Educación y Deporte la nueva ordenación de las enseñanzas ha supuesto la unificación de las anteriores especialidades en dos títulos de grado: Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria.

En estos nuevos títulos las *Prácticas de Enseñanza* continúan teniendo un importante papel y constituyen un momento privilegiado de integración entre la teoría y la realidad de las aulas.

El *Practicum* es el conjunto de actividades en las que diversas instituciones colaboran con la Facultad de Educación y Deporte, a fin de poner al alumnado en contacto con el mundo profesional. Supone la inmersión de los estudiantes en centros educativos con la finalidad de conocerlos directamente, integrar conocimientos teórico-prácticos, y adquirir competencias profesionales en todos los ámbitos de actuación.

Es preciso que el alumnado tenga la oportunidad de descubrir de una manera práctica sus exigencias profesionales, y sea capaz de dar respuesta a los problemas personales y sociales que comporta el hecho de ser educador.

El perfil deseable del maestro y de la maestra debería ser el de un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y de planificarla; de combinar la comprensividad de una enseñanza para todo el alumnado con las exigencias individuales; y de saber trabajar integrado en un equipo dentro de un Proyecto de Centro.

Teniendo en cuenta las ideas anteriores se ha planificado el Practicum que figura en los Planes de Estudios de las Especialidades de Infantil y Primaria. Se han diseñado tres estancias prolongadas en los centros, que se realizarán en segundo, tercer y cuarto curso, de modo que el Practicum ocupe un lugar central e integrado en el itinerario formativo como fuente de aprendizajes, de significatividad y de contraste.

En todos los cursos habrá alternancia entre el tiempo de trabajo en los centros escolares y en la universidad, de modo que la reflexión y la acción se vayan alimentando mutuamente.

El Módulo de Practicum se organiza en dos materias:

- Prácticas escolares (38 créditos ECTS)
- Trabajo fin de grado (12 créditos ECTS)

El Practicum se realizará en los dos ciclos de las enseñanzas de Educación Infantil y en los tres de Primaria. La materia se distribuirá en tres asignaturas a lo largo del Grado (Practicum I, Practicum II y Practicum III). Será requisito indispensable haber aprobado el practicum anterior (cuando lo haya) para poder matricularse en esta asignatura.

El Practicum seguirá una secuencia creciente de dedicación temporal, implicación e intervención de los estudiantes en la diversidad de contextos escolares y en la gestión de situaciones didácticas en el aula.

En todo el proceso se realizará una reflexión sobre la práctica educativa, y se le dará sentido desde los conocimientos teóricos que la sustentan y que pueden orientar su evolución.

Con este plan se pretende que el futuro maestro-a:

1. Se acerque a la realidad de la institución escolar.
2. Conozca la docencia real, con sus variaciones metodológicas, organizativas, contextuales...etc., y que ponga en práctica los instrumentos y métodos necesarios para diagnosticar variables de diversa índole (personales, didácticas, sociales, institucionales...).
3. Contraste la teoría y la práctica.

No se puede concebir el Practicum como una actividad independiente de la docencia universitaria, ya que requiere marcos de reflexión y diálogo abiertos y horizontales en los que participen los estudiantes, los maestros-as tutoras de las escuelas, y los tutores-as de la Facultad de Educación y Deporte. En este sentido, entendemos el Practicum como un proceso de colaboración entre el profesorado universitario, los maestros y maestras y los estudiantes, orientado a la mejora educativa y al desarrollo profesional de los tres colectivos.

Con estas perspectivas se ha elaborado el *Plan de Prácticas* en el cual, dentro de su inequívoca unidad, cada fase cumple con un objetivo específico.

1.1. CONTEXTO DEL PRACTICUM I

El Practicum I está pensado como una primera toma de contacto del alumnado con un centro escolar. Este *Plan de Prácticas* es una guía orientativa o punto de referencia a tener en cuenta a la hora de analizar y reflexionar sobre los aspectos más significativos de la realidad escolar.

El *objetivo fundamental* de este practicum es que el alumnado establezca un primer contacto con su futura profesión, y que observe y analice de manera rigurosa y sistemática la realidad educativa y organizativa de la escuela, así como su entorno social.

En este primer contacto con el centro también se proponen los siguientes objetivos:

- Estudiar la complejidad de las instituciones educativas en una sociedad en cambio.
- Conocer la realidad del profesorado de infantil y de primaria: trabajo, dificultades, aspectos motivadores y elementos positivos.
- Analizar la relación entre el entorno social y escolar, además de las relaciones sociales que se dan en el seno de la escuela.

- Vivir una experiencia educativa de duración suficiente como para establecer una buena relación con todos los agentes que participan en la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias,...
- Utilizar herramientas para la observación sistemática de la realidad escolar y social.
- Recoger y elaborar datos de fuentes primarias (entrevistas, diario de observación,...) y secundarias (estadísticas, análisis de documentos...), así como saber interpretarlos en relación con los conocimientos de otras asignaturas vinculadas al Practicum.
- Comunicar formalmente los resultados obtenidos del proceso de análisis de la realidad escolar.

2. NORMATIVA GENERAL DEL PRACTICUM DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las prácticas se rigen por el convenio de colaboración suscrito entre la Universidad del País Vasco y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, tal y como aparece en el BOPV /2011, y de acuerdo con la *Normativa de Gestión para las enseñanzas de grado, primer y segundo ciclo* de aplicación.

Las prácticas estarán organizadas y coordinadas por el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Educación y Deporte en colaboración con los centros educativos.

Con objeto de asesorar tanto a los maestros/as tutores, a los/as tutores/as de la Facultad de Educación y Deporte, como a los estudiantes, el Vicedecanato de Prácticas dispondrá de documentos informativos específicos para cada Practicum en los que se recogerán unas orientaciones generales, los objetivos que se persiguen, metodologías de trabajo más recomendables, actividades y tareas formativas a desarrollar, criterios de evaluación, aspectos organizativos, horarios, áreas de conocimiento/departamentos implicados, y toda aquella información necesaria para una adecuada realización de las prácticas.

Ante cualquier eventualidad el alumnado podrá recurrir al Vicedecanato y a la Comisión de Prácticas.

Una vez concluidas las Prácticas, la Universidad y la Delegación de Educación extenderán las correspondientes certificaciones a los/as maestros/as tutores/as.

El alumnado en prácticas en ningún caso cubrirá tareas del profesorado de plantilla de los centros educativos, instituciones o empresas, sino que tendrá unas tareas diferenciadas y/o complementarias.

Al tratarse de prácticas regladas, la cobertura de las mismas por el Seguro Escolar será automática.

2.2. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

PRACTICUM I

1. Se convalidará ASIGNATURA COMPLETA (Practicum I) cuando:
 - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de Magisterio.
 - 1.b. Se tenga experiencia de trabajo docente en Etapa Primaria/Infantil durante los tres últimos años con una duración de, por lo menos, medio año a jornada completa o un año a media jornada.
 - 1.c. Aquellas alumnas matriculadas en el Grado de Educación Infantil que acrediten haber cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior, y obtenido el título de Técnico Superior en Educación Infantil
2. Se convalidará SOLO LA ESTANCIA (teniendo que hacer resto de trabajo) cuando:

2.a. Se acredite que durante el período de prácticas está trabajando como maestro-educador/a en Infantil o maestro en Primaria -enseñanza pública o privada- a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado.

PRACTICUM II

1. Se convalidará la ASIGNATURA COMPLETA cuando:
 - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de Magisterio.
 - 1.b. Aquellas alumnas matriculadas en el Grado de Educación Infantil que acrediten haber cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior, y obtenido el título de Técnico Superior en Educación Infantil
2. Se convalidará SOLO LA ESTANCIA cuando:
 - 2.a. El/la estudiante esté trabajando a jornada completa y durante el período de prácticas en la misma especialidad en que está matriculado/a

PRACTICUM III

1. Se convalidará la ASIGNATURA COMPLETA cuando:
 - 1.a. Se esté en posesión de la Diplomatura de Magisterio en la especialidad del grado en que se halla matriculado/a.
 - 1.b. El alumnado matriculado en el minor de Educación Física sea graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Solo se convalidará LA ESTANCIA cuando:
 - 2.a. Se esté en activo como maestro-educador/a en Infantil o maestro en Primaria, enseñanza pública o privada, durante el periodo de prácticas a jornada completa en la misma especialidad en que está matriculado. Esta convalidación en ningún caso exime de cumplir con el resto de requisitos de la asignatura (trabajo a desarrollar en el curso de formación, seminarios de seguimiento e informe final).

2.3. OFERTA Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La Delegación Territorial de Educación anualmente ofertará los centros de prácticas de forma unificada, de manera que cada titulación pueda disponer de suficientes plazas para atender las demandas de especialización de los/as estudiantes.

La Facultad de Educación y Deporte publicará los distintos centros colaboradores de prácticas, miembros de la red estable de centros e instituciones cooperantes, especificando los departamentos, líneas de trabajo y tareas a desarrollar en cada contexto específico.

Para la selección de los centros por parte de la Facultad de Educación y Deporte se seguirán los siguientes criterios acordados por la Comisión de Prácticas:

- Prioridad a los centros de Álava (Practicum I y II).
- Prioridad a los Centros Públicos.

- Prioridad a los centros con entornos desfavorecidos.
- Prioridad a los centros que lleven a cabo diversos proyectos de innovación.

El alumnado deberá realizar los tres practicum en dos o tres centros diferentes y será responsabilidad suya garantizar esta condición. Las alumnas/os de Infantil deberán realizar su estancia de prácticas en los dos ciclos correspondientes a esta etapa (0-3, 3-6). Así mismo, el alumnado titulado en Formación Profesional de Grado Superior Técnico Superior en Educación Infantil deberá realizar el PRÁCTICUM III en el segundo ciclo de Educación Infantil. Por lo que a los alumnos-as de primaria se refiere, éstos-as llevarán a cabo las prácticas en, al menos, 2 de los 3 ciclos propios de esta etapa (1º-2º, 3º-4º, 5º-6º), siendo aconsejable el conocimiento de los 3 ciclos aludidos. Si después de realizar el Practicum III la comisión comprobara que no se han cumplido estos requisitos, el Practicum III será valorado como NO PRESENTADO.

2.4. ELECCIÓN DEL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO

- a. Como hemos indicado anteriormente, la Delegación Territorial de Educación ofertará los centros de prácticas, de manera que cada titulación pueda disponer de suficientes plazas para atender las demandas de especialización de los/as estudiantes.
- b. Con el objeto de facilitar las tareas de autorización y el buen seguimiento de las prácticas, y mantener el mejor contacto posible con los centros escolares, la estancia en prácticas será realizada en los centros elegidos por la Facultad de Educación y Deporte, la cual dará prioridad a las escuelas de Vitoria y Álava.
- c. Anteriormente al proceso de asignación de plazas, la Facultad de Educación y Deporte publicará el listado de centros de prácticas, de modo que el alumnado pueda pensar en sus preferencias.
- d. El alumno-a elegirá la plaza de prácticas a través de la automatrícula según la nota del expediente.
- e. Una vez concluido este proceso, se publicará un listado que incluirá los datos del alumnado, la plaza asignada, y el nombre del tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte que tutorizará las prácticas.
- f. Aquel alumno-a que, por cualquier motivo, renuncie a la plaza asignada, deberá informar de esta situación al Vicedecacato de Prácticas.

2.5. NÚMERO DE ALUMNOS/AS POR AULA

Con el objetivo de facilitar el contraste de miradas, realizar diferentes registros, constatar y compartir diferentes estilos de observación y análisis, fomentar la colaboración, posibilitar el reparto de tareas, y favorecer que todo ello se refleje en la memoria como un trabajo de cooperación, la Facultad de Educación y Deporte propone que en el Practicum I dos alumnos/as compartan un mismo maestro/a tutor/a y aula. De cualquier modo, esta intención quedará supeditada al interés de cada centro, los cuales serán quienes decidan el número (1 o 2) de alumnas/os por clase

que desean acoger. Así, serán los centros colaboradores los que concreten dicha posibilidad en la oferta de plazas presentada para cada curso académico.

2.6. TUTORIZACIÓN

El periodo de prácticas deberá ser atendido por el tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte, y un/a maestro/a tutor/a del centro educativo donde se desarrollen las prácticas.

El/la maestro/a tutor/a y el/la tutor/a la Facultad de Educación y Deporte deberán coordinarse con objeto de ajustar y acordar las necesidades formativas del alumnado en prácticas.

No podrán ejercer la función de profesor/a-tutor/a aquellas personas que tengan vínculos familiares con el alumnado.

2.7. ALUMNADO

Una vez finalizado el proceso de asignación de plazas, el alumnado deberá:

- Verificar los datos de la plaza asignada.
- Asistir al centro escolar durante el número de horas exigidas por el Plan de Prácticas.
- Asistir a la formación previa y a los seminarios convocados por el tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
- Elaborar una memoria individual siguiendo las directrices marcadas por el tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.

NOTA: Es obligatoria la asistencia tanto al centro escolar como a la formación previa y a los seminarios. Dos faltas no justificadas conllevarán la suspensión de la asignatura (un día completo sin asistir al centro contabilizará como 2 faltas: mañana y tarde). Las faltas justificadas deberán recuperarse.

2.8. FUNCIONES DE LOS AGENTES IMPLICADOS

2.8.1. Vicedecacato de Prácticas

- Organizar y planificar el Plan General y el Plan Anual del Practicum.
- Establecer relaciones con la Delegación de Educación.
- Establecer relaciones con los centros, asociaciones e instituciones de ámbitos socioeducativos.
- Fomentar relaciones con secretaría, coordinadores/as de centro educativo y de titulación, maestros/as tutores/as, directores/as de los departamentos y alumnado de la Facultad de Educación y Deporte.
- Evaluar de manera continua la planificación y puesta en práctica del Practicum.

- Proponer el calendario de prácticas que debe ser ratificado por la Junta de Escuela
- Resolver cuantas cuestiones pudieran suscitarse en relación con el desarrollo de las prácticas.
- Convocar las reuniones de la Comisión de Prácticas para el seguimiento de las mismas.
- Asignar a cada tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte el menor número de centros educativos que sea posible, para favorecer la labor de tutorización.

2.8.2. Comisión de Prácticas

La Comisión de Prácticas es el órgano consultivo que coordina y dirige todas las modalidades de prácticas de la Facultad de Educación y Deporte.

La Comisión de Prácticas estará constituida por los siguientes miembros: el/la Vicedecano de Prácticas, los/as coordinadores/as de cada titulación, tres profesores/as elegidos por la Junta de Escuela, tres representantes de los centros colaboradores propuestos por la Delegación de Educación, y un alumno/a por cada una de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Entre las principales funciones de la Comisión de Prácticas se encuentran:

- Plan de Prácticas:
 - Diseñar el marco general del desarrollo de las prácticas, indicar las normas organizativas correspondientes y responsabilizarse de su difusión entre los/as estudiantes de la Facultad de Educación y Deporte.
 - Elaborar la documentación específica de las prácticas de la Facultad de Educación y Deporte (comunicación con los centros escolares, guías de trabajo del alumnado, protocolos de evaluación...) y someterlo a la aprobación de la Junta de Escuela.
 - Dirigir, coordinar y evaluar el Plan de Prácticas aprobado.
- Realización de propuestas de mejora.
- Resolución de conflictos:
 - Resolver las solicitudes y las incidencias relacionadas con el proceso de prácticas de la Facultad de Educación y Deporte.
 - Resolución de conflictos en la planificación, el desarrollo y evaluación del practicum.
 - Resolución de cuantas cuestiones pudieran surgir en relación con el desarrollo del Plan de Prácticas.
- Gestión de plazas:
 - Selección de los centros de prácticas.
 - Responder a las posibles reclamaciones del alumnado sobre el baremo aplicado en la adjudicación de las plazas de prácticas.

- Formación:
 - Promover cursos de formación dirigidos a los/as tutores/as de la Facultad de Educación y Deporte y a los/as coordinadores/as de los Centros.

2.8.3. Delegación de Educación

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco pondrá en marcha un sistema de reconocimientos e incentivos para favorecer la incorporación del profesorado a la labor de coordinador/a y maestro/a tutor/a del centro escolar. Además, asegurará las plazas que garanticen la estancia del alumnado en los centros educativos.

2.8.4. Coordinador del Centro Escolar

El coordinador o coordinadora del practicum será la persona responsable de coordinar las actuaciones formativas del alumnado en prácticas dentro de su centro educativo, y de mantener las relaciones correspondientes con la Universidad.

El director o directora del centro reconocido, como máximo representante del mismo, nombrará al coordinador o coordinadora y a los maestros/as tutores/as que serán la referencia directa de los y las estudiantes en el practicum dentro del centro educativo. Este nombramiento se realizará preferentemente entre aquel profesorado del centro que solicite realizar labores de coordinación o tutorización del alumnado en el practicum.

Funciones:

- Facilitar la estancia de los y las estudiantes del practicum en el centro educativo y aportarles la información necesaria.
- Ser referente del centro educativo en sus relaciones con la Universidad y colaborar con los responsables universitarios del practicum con el fin de coordinar la labor a realizar en ambas instituciones.
- Concretar el papel de cada maestro/a tutor/a en el proceso de formación de los/as estudiantes del practicum.
- Organizar los espacios y horarios del alumnado del practicum.
- Preparar el calendario de las reuniones con los/as maestros/as tutores/as del alumnado del practicum.
- Recibir y acompañar a los y las estudiantes del practicum en el proceso de inicio de las prácticas.
- Exponer a los y las estudiantes del practicum el Proyecto Educativo del Centro, su gestión y organización, y facilitarles los documentos necesarios. Explicarles el contexto socio-educativo en el que se sitúa dicho centro.
- Facilitar la participación del alumnado del practicum en la vida institucional del centro: claustro, departamentos, tutorías...

2.8.5. Maestro-a tutor-a del Centro escolar

El maestro-a tutor-a del centro educativo será el referente formativo más cercano que tenga el alumnado en el practicum y deberá tutorizar dicho practicum. Además, estas serán sus funciones:

- Colaborar con el coordinador o coordinadora del practicum del centro y con los responsables universitarios del practicum, con el fin de coordinar la labor a realizar entre ambas instituciones.
- Acoger a los alumnos-as en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo o unidad escolar en el que va a realizar las mismas, así como sobre el proyecto curricular del centro y su contextualización al grupo o unidad educativa.
- Acompañar y ayudar a cada estudiante durante el practicum, facilitar la autonomía y el sentido de la responsabilidad en las tareas a realizar.
- Supervisar las acciones formativas de tipo general que ha de llevar a cabo el o la estudiante del practicum de las que es tutor o tutora.
- Apoyar e incentivar la participación del alumnado en prácticas en tareas de coordinación con el resto del profesorado, así como (en la medida de lo posible) en la relación con las familias.
- Proponer acciones formativas específicas para el alumnado dentro del Plan General del Practicum que éste debe llevar a cabo.
- Valorar junto al o la estudiante los puntos fuertes y débiles de su actuación con la finalidad de mejorar esta.
- Poner a disposición del o de la estudiante del practicum los recursos de los que disponga el centro educativo para preparar las acciones formativas que se le encomienden.
- Realizar un informe final para evaluar las competencias del alumnado del practicum.
- Comunicar al tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte y al coordinador de su centro posibles incidencias en el desarrollo del practicum.
- Hacer las sugerencias y aportaciones que considere oportunas para la mejora del prácticum.

2.8.6. Tutor-a de la Facultad de Educación y Deporte

- La tutorización del PRÁCTICUM, implica:
- Responsabilizarse de un grupo y responder a su docencia como asignatura troncal de los estudios de la Facultad de Educación y Deporte, asumiendo el período de Formación Previa y los Seminarios de Seguimiento establecidos en el calendario.

- Asistir a las reuniones convocadas por el Vicedecacato del PRÁCTICUM y la coordinación de la titulación.
- Visitar los centros donde el alumnado realizará las prácticas.
- Durante este periodo docente de actuación en las aulas, orientar al alumnado para que establezca la conexión entre la teoría y la práctica.
- Intentar dar continuidad a los planteamientos teóricos para su aplicación en las aulas, a partir de una estrecha colaboración con el profesorado tutor del centro
- Si fuera necesario, organizar reuniones con el alumnado con el fin de resolver individualmente o en grupo los problemas e incidencias que pudieran surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- Facilitar a cada estudiante el programa del PRÁCTICUM.
- Atender y acompañar al alumnado de prácticas, guiar su trabajo en los centros, y proporcionarle las orientaciones necesarias.
- Mantener contacto con las direcciones o con las personas coordinadoras de los centros, y con la maestra o maestro que tutorice a cada estudiante.
- Responsabilizarse del envío de los impresos de evaluación al profesorado tutor del centro y de la recepción de los mismos una vez cumplimentados.
- Orientar al alumnado en la confección de la memoria de prácticas, valorarla y calificarla conforme a las orientaciones que se establezcan.
- Calificar el periodo de prácticas teniendo en cuenta los trabajos realizados por cada estudiante, la evaluación realizada por el profesorado tutor del centro, y las observaciones recogidas en las visitas a dichos centros.
- Hacer sugerencias y aportaciones para la mejora del PRÁCTICUM.

2.8.7. Directores-as de Departamentos

Prevén la distribución de la carga del practicum como una asignatura del Plan de Estudios de la Facultad de Educación y Deporte, dentro del plan anual del Departamento,.

Una vez elaborada y aprobada la organización docente para cada curso académico por parte de la Facultad de Educación y Deporte, los departamentos deberán asignar la docencia del practicum y velar por su cumplimiento siguiendo estos criterios:

1. Como criterio general, se propone la **estabilidad del profesorado en la adscripción de créditos prácticos** a su carga docente anual. El carácter de troncalidad de los créditos prácticos impone la consideración de los mismos en su "*justo valor*", y no como instrumento de relleno que sirve para completar los créditos de cada tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
2. Se propone asignar **módulos no fraccionados de docencia**, atendiendo a la unidad de referencia de 6 créditos contabilizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. En su caso, de forma excepcional, dicha docencia podrá ser impartida conjuntamente por dos profesores-as como máximo.

3. La carga docente de créditos de practicum por profesor/a no podrá superar los 12 créditos.

2.8.8. Coordinadores-as de titulación

- Impulsar vías de colaboración estables y coordinar que el desarrollo de la titulación y de los diferentes practicum guarden la máxima coherencia, para lo que establecerá relaciones tanto con los tutores-as de la Facultad de Educación y Deporte como con sus departamentos.
- Participar en el seguimiento y evaluación de cada practicum con el fin de ir profundizando en su desarrollo progresivo.

2.8.9. Alumnado

- Conocer y participar en las distintas fases del practicum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...), y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en el curso de formación previa y en los seminarios de seguimiento del practicum.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad en el centro de prácticas, y respetar su normativa.
- Colaborar con el/la maestro/a tutor/a y con el/la tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte.
- Conocer el programa del practicum y su desarrollo.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes de la comunidad educativa.
- En caso de renunciar a la plaza de prácticas asignada, informar de esta situación al Vicedecacato de Prácticas.

3. OBJETIVOS DEL PRACTICUM I

El Prácticum I tiene como objetivo fundamental que el alumnado establezca un primer contacto como futuros profesionales con un Centro Escolar, y haga una observación de carácter global, integrando los conocimientos aprendidos en la Facultad de Educación y Deporte, ajustándolos a la diversidad del aula, a la escuela y al entorno social de ésta, y dedicando una especial atención al tratamiento de género. Es importante que el alumnado conozca los modos y técnicas de observación y de recogida de información para su posterior análisis e interpretación, y que muestre siempre una actitud positiva y una predisposición a la cooperación, al trabajo en grupo y al buen entendimiento.

De forma más detallada, los objetivos del Practicum serían los siguientes:

3.1. EL CENTRO Y SU ENTORNO

- Familiarizarse con la profesión de maestro/a.
- Iniciarse en la observación de la realidad escolar.
- Conocer la estructura organizativa del centro: grupo directivo, comisión pedagógica, niveles de coordinación...
- Conocer los diferentes proyectos del centro: Proyecto Educativo del Centro, Proyecto Curricular, Proyecto Lingüístico...
- Conocer los diferentes servicios que interactúan con el centro: Berritzegunes, recursos técnicos y personales de apoyo...
- Conocer el entorno socio-económico, cultural y lingüístico del centro.
- Conocer las instalaciones y servicios del entorno del centro y su nivel de utilización.
- Recoger información sobre el nivel de implicación de las familias en el centro.
- Mostrar una actitud responsable y entusiasta, participando progresivamente en las responsabilidades propias de la actividad educativa.

3.2. EL AULA

- Conocer la importancia de la técnica de la observación directa.
- Familiarizarse con las herramientas de recogida de información en el aula.
- Saber analizar e interpretar la información recogida.
- Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos con la realidad del centro y del aula.
- Conocer los diferentes factores de la diversidad: género, interculturalidad...
- Observar la dinámica y la interacción de las diferentes variables de la realidad de un aula.
- Conocer y adaptarse al aula, e ir familiarizándose con las características del alumnado.

- Analizar la organización del tiempo y el espacio en un grupo/aula.
- Observar y conocer las estrategias metodológicas desarrolladas en el aula.
- Identificar y analizar las capacidades y dificultades presentadas por el alumnado en diferentes tareas.

3.3. SEMINARIOS

- Presentar de forma organizada y coherente las observaciones realizadas y las experiencias vividas en el centro.
- A través de los intercambios realizados en las sesiones tutorizadas, recoger y analizar los elementos más significativos de las experiencias vividas por los compañeros-as.

3.4. MEMORIA

- Realizar una memoria que recoja las observaciones, análisis y reflexiones llevadas a cabo.

4. COMPETENCIAS

4.1. COMPETENCIAS EN EL PRACTICUM DE INFANTIL

El grado de **Educación Infantil** habilita para ejercer la profesión regulada de maestra y maestro, sujeta a los requisitos recogidos en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, donde se recogen las competencias a ser adquiridas a través del practicum:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4.1.1. Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM INFANTIL		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en las dos lenguas oficiales	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9.	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 y 3-6 años	P-III
11	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social-	P-III
12	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

4.1.2. Relación entre las competencias del Practicum I de Infantil y las del segundo curso

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM INFANTIL		CURSO	Competencia de curso
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I	2.2. Adquirir un conocimiento práctico mediante técnicas de observación, de recogida de datos, y de análisis y valoración de la realidad en el aula de infantil y en su entorno escolar.
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I	2.1. Identificar las principales variables del proceso educativo y adquirir los recursos necesarios para una intervención adecuada en el aula y en el centro, atendiendo a las diferentes necesidades del alumnado y sus dificultades de aprendizaje con criterios de inclusión. 2.2. Adquirir un conocimiento práctico mediante técnicas de observación, recogida de datos, análisis y valoración de la realidad en el aula de infantil y en su entorno escolar
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I	2.1. Identificar las principales variables del proceso educativo y adquirir los recursos necesarios para una intervención adecuada en el aula y en el centro, atendiendo a las diferentes necesidades del alumnado y sus dificultades de aprendizaje con criterios de inclusión.

4.2. COMPETENCIAS DEL PRACTICUM DE PRIMARIA

El grado de **Educación Primaria** habilita para ejercer la profesión regulada de maestra y maestro, sujeta a los requisitos recogidos en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, donde se recogen las competencias a ser adquiridas a través del practicum:

1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4.2.1. Competencias del practicum en el grado y asignatura a la que se le asigna

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM PRIMARIA		CURSO
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje.	P-I
4.	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	P-II
5.	Alcanzar un mayor dominio de las habilidades comunicativas y de la expresión dentro y fuera del aula en los dos idiomas oficiales.	P-II
6.	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	P-II
7.	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	P-II
8.	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	P-II
9.	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	P-III
10	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años	P-III
11	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social-	P-III
12	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo.	P-III

4.2.2. Correspondencia entre las competencias de segundo curso y las de practicum I de primaria

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM PRIMARIA		CURSO	Competencia de curso
1.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	P-I	2.2. Adquirir un conocimiento práctico mediante técnicas de observación, recogida de datos, análisis y valoración de la realidad en el aula de primaria y en su entorno escolar
2.	Observar los procesos de interacción y de comunicación en el aula con el fin de propiciar un buen clima en la misma.	P-I	2.1. Identificar las principales variables del proceso educativo y adquirir los recursos necesarios para una intervención adecuada en el aula y en el centro, atendiendo a las diferentes necesidades del alumnado y sus dificultades de aprendizaje con criterios de inclusión. 2.2. Adquirir un conocimiento práctico mediante técnicas de observación, recogida de datos, análisis y valoración de la realidad en el aula de primaria y en su entorno escolar
3.	Identificar las principales variables del proceso de enseñanza-aprendizaje	P-I	2.1. Identificar las principales variables del proceso educativo y adquirir los recursos necesarios para una intervención adecuada en el aula y en el centro, atendiendo a las diferentes necesidades del alumnado y sus dificultades de aprendizaje con criterios de inclusión.

5. CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS PARA SU OBSERVACIÓN

5.1. CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS

5.1.1. Contenidos del Practicum I

Tema 1. APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS.

Tema 2. OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD ESCOLAR.

- a. Objetivo y utilidad de la observación para la labor docente, variables que permite analizar.
- b. Técnicas, tipos y modos de observación y recogida de información.
- 2.2.a. Fuentes de documentación disponibles en los centros escolares.
- 2.2.b. Observación las variables que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.
- 2.2.c. Análisis e interpretación de la información.

2.3. La diversidad como objeto de la observación: género, interculturalidad....

Tema 3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD ESCOLAR Y DE LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN EN EL AULA.

- 3.1. Relación del centro con el entorno físico, socioeconómico y cultural.
- 3.2. Estructura y organización del centro educativo y del aula.
- 3.3. El equipo directivo.
- 3.4. La comisión pedagógica.
- 3.5. Organización de la etapa.
- 3.6. Coordinación docente.
- 3.7. Proyectos de centro.
 - 3.7.a. Proyecto Educativo de Centro.
 - 3.7.b. Proyecto Lingüístico de Centro
 - 3.7.c. Proyecto Curricular de Centro.

Tema 4. SERVICIOS EDUCATIVOS EXTERNOS

- 4.1. Berritzegunes, equipos multiprofesionales, recursos y personal de apoyo.
- 4.2. La administración educativa. Marco legislativo de referencia.

Tema5. MEMORIA.

- 5.1. Utilización de técnicas comunicativas para la elaboración y presentación de la memoria.

5.2. LA CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS.

El practicum es el espacio curricular que se utiliza para que los-as estudiantes tomen contacto de forma inicial con su futura profesión y desarrollen de forma tentativa algunas de sus competencias básicas.

El practicum es, por tanto, la ocasión en que los-as estudiantes de la Facultad de Educación y Deporte, debidamente acompañados-as, afrontan la experiencia directa de la inmersión y socialización profesional. Es el lugar privilegiado donde empezar a construir el desarrollo profesional del futuro docente.

Como todas las profesiones prácticas, la profesión de maestro-a puede caracterizarse por su naturaleza incierta, problemática y compleja: la mayoría de las situaciones gestionadas por los-as profesionales tienen diversas causas, son variadas las condiciones que las determinan y múltiples sus alternativas de acción; igualmente, esas situaciones son impredecibles en su aparición y en su evolución futura, de ahí el carácter problemático que tiene la toma de decisiones para su gestión. Por eso la importancia de que los-as estudiantes sean capaces de identificar las situaciones prácticas, las posibles alternativas de acción, y sus posibles consecuencias, lo cual requiere sensibilidad, finura discriminativa y capacidad reflexiva.

La profesión de maestro-a puede caracterizarse también como una actividad social, contextual y situacional:

- **Social:** la actividad profesional se desarrolla con personas; en la mayoría de las ocasiones con varias personas a la vez que tienen diferenciados roles sociales en la institución en que se trabaja, y diferentes perspectivas situacionales del contexto y de la acción que se trata de gestionar.
- **Contextual:** todas las personas, incluso las no profesionales, reconocen y diferencian en ese contexto profesional un buen número de escenarios característicos donde se desarrollan tareas específicas con cierta finalidad general; son los marcos o contextos que se reconocen inmediatamente y para los que se tienen aprendidos ciertos esquemas de interpretación y acción más o menos elaborados según el grado de experiencia con esa situación.
- **Situacional:** son las circunstancias concretas que determinan la acción en ese contexto, escenario, o tarea general: la actividad concreta que se está realizando, sus determinantes y las perspectivas de los actores ante esa actividad. Una gestión eficaz de la situación requiere la interdependencia o la alineación de las perspectivas y de los intereses de los-as profesionales presentes en ese momento.

Los-as estudiantes en prácticas deben familiarizarse con las situaciones profesionales más comunes, identificar las perspectivas de acción de los-as diferentes profesionales, analizar la intervención de estos-as y sus consecuencias y, si es posible, intervenir de forma guiada en los contextos que lo permitan y analizar de forma conjunta con el maestro-a tutor-a las consecuencias de su acción y las alternativas posibles.

5.3. EL DESARROLLO PROFESIONAL COMPETENTE.

La adquisición de las competencias profesionales que se trata de desarrollar en los-as estudiantes, aunque sea de forma inicial, tienen también las características anteriores. De hecho, el logro de cualquier competencia básica (vd: pensamiento reflexivo, trabajo en equipo, capacidad de planificación e intervención, capacidad de evaluación etc.), solo puede alcanzarse mediante la intervención y reflexión en contextos y situaciones prácticas (Donald Schön, 1987; 1992).

Los-as estudiantes universitarios se desarrollan personal y profesionalmente cuando aplican sus esquemas interpretativos y de acción en las diversas situaciones prácticas y los van mejorando mediante la reflexión personal y/o social en sucesivos ciclos.

5.4. EL CICLO DEL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL.

Los-as estudiantes universitarios son personas adultas y su aprendizaje en prácticas puede explicarse, por tanto, por el aprendizaje de las personas adultas tal y como es descrito por Donald Kolb (1984) y su aprendizaje a partir de la experiencia o aprendizaje experiencial.

El proceso de aprendizaje adulto se inicia a partir de la propia experiencia, sigue luego con la reflexión sobre esta experiencia y termina con una nueva acción práctica que vuelve a ser fuente de una nueva experiencia y de reflexión sobre ella. Es lo que Kolb denomina “El ciclo del aprendizaje a partir de la experiencia”. Las personas, al reflexionar sobre lo que hacen, comprenden y distinguen las diferentes perspectivas e interpretaciones. Reflexionando sobre la experiencia, las personas identifican los principios abstractos y pueden desarrollar una teoría que les permita entender y explicar lo que están haciendo.

El practicum puede concebirse como el espacio en que se facilita a los-as estudiantes diferentes contextos y actividades que pueden analizarse cada una como un ciclo experiencial de aprendizaje de Kolb. La etapa completa del practicum con su duración concreta y sus procesos básicos de *planificación, puesta en práctica y evaluación*, puede entenderse también de igual modo.

Se entiende que el-la estudiante es una persona adulta que se sitúa ante su aprendizaje personal y profesional con toda su personalidad y capital experiencial, los cuales los-as tutores-as deben aprovechar para extender y ampliar su desarrollo posterior.

5.5. EL CONTENIDO DEL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL EN EL PRÁCTICUM I.

¿Y cuáles deben ser los escenarios y contextos profesionales que pueden desarrollar nuevos esquemas interpretativos y construir el inicial desarrollo profesional de los estudiantes en el Practicum I?.

La práctica profesional del maestro y la maestra en los centros educativos es tan compleja y variada que es imposible abarcarla en un corto espacio de tiempo de estancia. Es necesario establecer prioridades, seleccionar escenarios y contextos de

observación, intervención y reflexión sobre los que los-as estudiantes puedan elaborar su pensamiento personal y profesional.

Se proponen los siguientes campos de contenido, temáticas o escenarios para el desarrollo de la experiencia y observación reflexiva:

5.6. LA EXPERIENCIA REFLEXIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Material para la observación

Aspectos de la Experiencia	Posibles contenidos.
EL Contexto del Centro de Educación Infantil	<p>*La ubicación del centro; su entorno físico.</p> <p>*El Edificio y su calidez de acogida: su distribución y ambientación.</p> <p>*Los Servicios complementarios del centro (transporte, comedor, becas, etc.,)</p> <p>*Las familias y sus hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proximidad, accesibilidad. ✓ Modelos de familia. ✓ Necesidades y demandas educativas y sociales por parte de las familias. ✓ La diversidad socioeconómica, lingüística y cultural de éstas.
La Familia y la Comunidad	<p>*Las relaciones con las familias: modalidades de encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los encuentros informales (a la entrada y salida de las criaturas): planificación y valoración. ✓ Los encuentros formales individuales (las tutorías y entrevistas con las familias): planificación y valoración. ✓ Los encuentros formales grupales (información colectiva al grupo de familias): planificación y valoración. ✓ Qué personas de la familia acuden a estos encuentros. Perspectiva de género. <p>*Las relaciones con las familias: comunicaciones escritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los carteles informativos y los medios de comunicación utilizados: planificación y valoración. <ul style="list-style-type: none"> ○ Presencia de ambos géneros en las comunicaciones del centro: uso del masculino como genérico, del doble género, otras alternativas. <p>*Participación y colaboración de las familias en la actividad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis por género en esta participación. <p>*Las relaciones con las familias: modos de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciones de confianza y proximidad. ✓ Intercambio recíproco de información. ✓ Calidez en la comunicación. ✓ Afrontamiento de las dificultades. ✓ Aproximación a metas comunes.
El Proyecto de Centro	<p>*Autonomía del centro en la definición de su Proyecto</p> <p>*Ejes del Proyecto de Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La visión de la infancia, el desarrollo, la educación, la familia, el entorno social y urbano, la sociedad intercultural, ... ✓ Funciones sociales de la educación: familia-escuela, comunidad-escuela ✓ Recursos: humanos, materiales, espacios, apoyos externos... <p>*Aplicabilidad y utilidad del Proyecto de Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comentarios informales de las familias y el profesorado sobre los ejes del Proyecto Educativo (infancia, desarrollo, educación, etc.) <p>*Implicación de las familias con el Proyecto de Centro.</p> <p>*Ajuste y transformación del Proyecto de Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos para su revisión ✓ Participación de las familias
El Personal del Centro	<p>*Composición del Equipo Directivo: cuántos hombres/mujeres y en qué puestos.</p> <p>*Porcentaje de hombres y mujeres en los diferentes ciclos: aula de 2 años, 2º ciclo de infantil, 1º, 2º y 3º ciclo de primaria</p> <p>*Personal de limpieza: porcentaje de hombres y mujeres.</p> <p>*Personal de conserjería: porcentaje de hombres y mujeres.</p>
El Equipo de Ciclo	<p>*El trabajo coordinado, la planificación de ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las metodologías y formas de evaluación comunes ✓ Los sistemas de seguimiento y observación de las criaturas

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otros ámbitos de toma de decisiones: toma de decisiones y respuesta a situaciones cotidianas no planificadas. <p>*Condiciones del profesorado para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de tareas y tiempo disponibles para su tratamiento. <p>*Proporción mujeres/hombres en el Equipo de Ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparto de tareas respondiendo o no a estereotipos de género.
<p>La Jornada Escolar, los Espacios y los Materiales</p>	<p>*La jornada escolar y su flexibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los procesos de acogida y despedida, el orden temporal, las secuencias de actividad y espacios utilizados, las rutinas. ✓ Otros espacios-tiempos: los patios de juego, el comedor, el sueño, etc. ✓ Aprovechamiento educativo de actividades espontáneas. ✓ Tratamiento diferenciado de mañanas y tardes. <p>*Planificación de la secuencia de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Basada en el horario ✓ Basada en una propuesta didáctica previa <p>*Las Actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actividades colectivas de gran grupo. ✓ Las actividades de grupo de referencia (en aula y otros espacios). ✓ Actividades en pequeños grupos: txokos, talleres. ✓ Las actividades individuales. ✓ Las actividades estructuradas y no estructuradas ✓ Las grandes actividades: los cumpleaños, las festividades, los períodos vacacionales,... <p>*El espacio Escolar como espacio vivido por criaturas y adultos;</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La creación de ambientes: su distribución; ornamentación y materiales; sus posibilidades de uso. ✓ Los diferentes espacios y sus finalidades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Posibilitan y favorecen diferentes tipos de comunicación, de interacción, de actividades. ○ Posibilitan el desarrollo global y múltiple (“Inteligencias múltiples”) de las criaturas en estos escenarios. <p>*Los Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variedad de materiales utilizados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hay materiales correspondientes a todos los espacios del aula y a todos los ámbitos de experiencia ○ Los materiales son estáticos o van cambiando en función de las temáticas de trabajo ✓ Presentación de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ El material resulta asequible a las criaturas ○ Se presenta de forma ordenada y fácilmente identificable ○ Es un material de calidad ○ Es vistoso y agradable ○ Es seguro ✓ Mantenimiento de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se cuida el estado de los materiales ○ Se repara o renueva el material deteriorado ✓ Propuestas de uso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los materiales son cerrados o abiertos ○ Tienen libertad y facilidad de acceso a los materiales ○ Hay material suficiente para que la elección sea posible ○ Los txokos están dotados con materiales propios ✓ Procedencia de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tiendas especializadas ○ Material reutilizado ○ Aportado por las familias ○ Materiales del entorno <p>*Uso diferenciado o igualitario de los espacios y de los materiales por parte de niños y niñas.</p>
<p>Las personas participantes: los niños y las niñas, la maestra, el alumnado en prácticas, otras personas adultas.</p>	<p>*Identificación de participantes y sus escenarios.</p> <p>*Dimensión relacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implicación: grado en que los participantes asumen y realizan sus tareas ✓ Cohesión: relaciones de colaboración entre los participantes ✓ Satisfacción en la tarea: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manifestaciones de agrado y bienestar o ausencia de las mismas. ✓ Relaciones afectivas establecidas:

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Clima de seguridad ○ Capacidad de resolución de conflictos ○ Capacidad de establecer una red de relaciones. ✓ Apoyo de la profesora o el profesor y personalización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel de ayuda, implicación y apoyo entre los distintos participantes ✓ Ayudas externas al profesorado. <p>*El alumnado en prácticas: observación de su propia experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel del alumnado en prácticas: antes, durante y después de su estancia ✓ Relación con el maestro-a tutor-a de prácticas ✓ Relación con el alumnado de Primaria ✓ Relación con el resto de la comunidad escolar ✓ Espacios y tiempos ✓ Reflexión sobre la concepción de la enseñanza y el papel del profesorado después de su experiencia en prácticas
--	--

5.7. LA EXPERIENCIA REFLEXIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Material para la observación

Aspectos de la Experiencia	Posibles contenidos.
EL Contexto del Centro de Educación Primaria	<p>*La ubicación del centro; su entorno físico.</p> <p>*El Edificio y su calidez de acogida: su distribución y ambientación.</p> <p>*Recursos: humanos, materiales, espacios, apoyos externos...</p> <p>*Los Servicios complementarios del centro (transporte, comedor, becas, etc.)</p> <p>*Las familias y sus hogares:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proximidad, accesibilidad. ✓ Modelos de familias. ✓ Necesidades y demandas educativas y sociales por parte de las familias. ✓ La diversidad socioeconómica, lingüística y cultural de éstas.
El Proyecto de Centro	<p>*Autonomía del centro en la definición de su Proyecto</p> <p>*Ejes del Proyecto de Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La visión de la infancia, el desarrollo, la educación, la familia, el entorno social y urbano, la sociedad intercultural... ✓ Funciones sociales de la educación: familia-escuela, comunidad-escuela <p>*Aplicabilidad y utilidad del Proyecto de Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comentarios informales de las familias y el profesorado sobre los ejes del Proyecto Educativo (infancia, desarrollo, educación, etc.) <p>*Ajuste y transformación del Proyecto de Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos para su revisión ✓ Participación de las familias
El Equipo de Ciclo	<p>*Utilidad del Proyecto Curricular de Centro</p> <p>*El trabajo coordinado, la planificación de ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las metodologías y formas de evaluación comunes ✓ Los sistemas de seguimiento y observación del alumnado ✓ Otros ámbitos de toma de decisiones: toma de decisiones y respuesta a situaciones cotidianas no planificadas. <p>*Condiciones del profesorado para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de tareas y tiempo disponibles para su tratamiento. <p>*Proporción mujeres/hombres en el Equipo de Ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparto de tareas respondiendo o no a estereotipos de género.
La Jornada Escolar, los Espacios y los Materiales	<p>*La jornada escolar y su flexibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La entrada y la salida, los cambios de clase, las idas y venidas, el orden temporal, las secuencias de actividad y espacios utilizados, las rutinas. ✓ Otros espacios-tiempos: el recreo, el comedor, las salidas, las excursiones. ✓ Uso diferenciado o igualitario de los espacios por parte de niños y niñas: aula, gimnasio, patio <p>*Planificación de la secuencia de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Basada en el horario ✓ Basada en una propuesta didáctica previa ✓ Basada en los libros de texto <p>*Las Actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización temporal de la sesión.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actividades individuales. ✓ Las actividades de grupo de referencia (en aula y otros espacios). ✓ Actividades en pequeños grupos: talleres, actividades cooperativas. ✓ Las actividades colectivas de gran grupo. ✓ Las actividades estructuradas y no estructuradas: el grado de autonomía y creatividad del alumnado. Aprovechamiento educativo de actividades espontáneas. ✓ Las grandes actividades: semana cultural, carnavales, olentzero, semana del euskara, línea transversal trabajada durante el curso. <p>*El espacio Escolar como espacio vivido por el alumnado y el profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La creación de ambientes: su distribución; ornamentación y materiales; sus posibilidades de uso. ✓ Los diferentes espacios y sus finalidades (aula, laboratorio, aula de música, gimnasio, patio, frontón): <ul style="list-style-type: none"> ○ Posibilitan y favorecen diferentes tipos de comunicación, de interacción, de actividades. ○ Posibilitan el desarrollo global y múltiple (“Inteligencias múltiples”) del alumnado en estos escenarios. ○ Relación entre el espacio y el tiempo: tiempo de aula, tiempo de patio; tiempo escolar, tiempo extraescolar <p>*Los Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variedad de materiales utilizados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Relación entre los materiales y los diferentes espacios ○ Relación entre los materiales y las diferentes áreas ✓ Mantenimiento de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se cuida el estado de los materiales ○ Se repara o renueva el material deteriorado ✓ Propuestas de uso ✓ Procedencia de los materiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tiendas especializadas ○ Material reutilizado ○ Aportado por las familias <p>*Uso diferenciado o igualitario de los materiales por parte de niños y niñas.</p>
<p>La Comunidad Escolar</p>	<p>1) La familia</p> <p>*Modalidades de encuentro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los encuentros informales (entradas y salidas) ✓ Los encuentros formales individuales (las tutorías y entrevistas con las familias individuales): planificación y valoración. ✓ Los encuentros formales grupales (información colectiva al grupo de familias): planificación y valoración. ✓ Participación y colaboración de las familias en la actividad educativa. ✓ Variables de género en esta participación. <p>*Comunicaciones escritas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los carteles informativos y los medios de comunicación utilizados: planificación y valoración. ✓ Presencia de ambos géneros en las comunicaciones del centro: uso del masculino como genérico, del doble género, otras alternativas. <p>2) El personal de administración y servicios</p> <p>3) El equipo docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesorado del grupo-aula: espacios y tiempos ✓ El profesorado de ciclo: espacios y tiempos. ✓ El equipo directivo: espacios y tiempos <p>4) El tutor-a de Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel del profesorado ✓ Expectativas sobre el alumnado ✓ Conocimiento de las necesidades de aprendizaje ✓ Principios o reglas para la gestión del grupo ✓ Tratamiento de la diversidad (cultural, de género, NEE) <p>5) El alumnado de Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El aula-grupo: relaciones de poder, liderazgo, relaciones entre sexos, cohesión, capacidad de resolución de conflictos, aceptación del alumnado con NEE. ✓ Diferencias de relación según el tiempo, el espacio y el material ✓ Relación con el tutor o tutora: papel del alumnado en la organización social del aula y en la regulación de la participación.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación con el profesorado especialista y auxiliar. ✓ Relación con el resto de la comunidad educativa. <p>6) El alumnado en prácticas: observación de su propia experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel del alumnado en prácticas: antes, durante y después de su estancia ✓ Relación con el tutor o tutora de prácticas ✓ Relación con el alumnado de Primaria ✓ Relación con el resto de la comunidad escolar ✓ Espacios y tiempos ✓ Reflexión sobre la concepción de la enseñanza y el papel del profesorado después de su experiencia en prácticas
--	--

5.8. INSTRUMENTOS PARA LA OBSERVACIÓN. HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Una concepción del Practicum basada en el aprendizaje reflexivo y experiencial de los-as estudiantes y sostenida en el aprendizaje adulto y autónomo de éstos-as, no puede apoyarse en una única estrategia o metodología básica. Son varias las estrategias y recursos que puede utilizar el-la estudiante para alcanzar su desarrollo personal y profesional a lo largo del proceso de prácticas. Se indican como básicas la observación, el diario y las entrevistas.

5.8.1. La Observación Reflexiva.

Como puede suponerse en las situaciones profesionales, y en el propio campo científico, es muy difícil utilizar una observación objetiva; normalmente se abordan las situaciones o escenarios desde esquemas interpretativos preconcebidos o previos. Cuando se trata de establecer unidades de análisis y categorías de observación, éstas están ya determinadas por las concepciones teóricas del investigador/a. Lo importante es hacer explícito desde qué patrones y esquemas se parte y con qué intencionalidad se aborda la observación de cualquier escenario y conducta.

La observación implica una serie de operaciones de sensibilización y de concentración de la atención, de comparación, y de discernimiento, todo ello dirigido por la intención. El acto de observación es un acto intelectual que, situado más allá de la percepción, no solamente hace conscientes las sensaciones sino que las organiza.

El procedimiento de observación se desarrolla en tres fases:

- Operación de identificación de los hechos.
- Construcción de una red de relaciones entre los hechos.
- Interpretación del modelo de proceso y de las estructuras internas.

Dada la intencionalidad de toda observación es importante asegurar su planificación. Planificar la observación, además de ser un ejercicio profesional, pondrá en evidencia nuestros esquemas de pensamiento con respecto a los objetos de observación. Tenemos que decidir sobre qué observamos:

- Qué objetivos o parte de ellos vamos a alcanzar mediante las técnicas de observación.
- Según esos objetivos, qué aspectos-escenarios tenemos que observar.

- De esos aspectos-escenarios, en qué elementos concretos y observables nos centraremos.
- De cada elemento, cuál es la pertinencia o grado de valor con respecto al total.
- Cómo mediremos, ponderaremos o describiremos los elementos.
- Qué soporte se adapta mejor.

También es importante conocer qué sistemas de registro de la información recogida en la observación existen, y cuáles son los más adecuados a los objetivos que se plantean. En las hojas siguientes se presentan los posibles sistemas de registro observacional.

Así, *el diario* es un sistema de registro narrativo abierto y no estructurado que permite recoger mucha información relevante sobre la experiencia profesional observada y vivida a lo largo del proceso de prácticas, y aplicar la reflexión posterior sobre ella. Igualmente se aporta a los estudiantes algunos cuestionarios que sirven como sistemas estructurados de análisis descriptivos que orientan la observación.

LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y LAS TÉCNICAS DE REGISTRO A UTILIZAR:

	SISTEMAS CATEGORIALES	SISTEMAS DESCRIPTIVOS	SISTEMAS NARRATIVOS	SISTEMAS TECNOLÓGICOS
Naturaleza de los sistemas:	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas cerrados. - implica categorías a priori. - Muestras de acontecimientos, comportamientos, procesos que suceden en un período determinado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas abiertos. - pueden tener categorías a priori o no tener. - Muestras de acontec., comportam., procesos, etc., y las relaciones entre estos hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas abiertos. - No implican categorías a priori. - Muestras de acontec., comportam., procesos, etc., y las relaciones entre estos hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas abiertos. - No implican categorías a priori. - No hay intento de filtrar o mediar el objeto de observación.
Métodos de Registro:	<ul style="list-style-type: none"> . Comportamientos codificados en formas especiales: códigos numéricos, puntuaciones, etc., - uso on-line. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro por medio de símbolos verbales o transcripción. En general combinados con registros permanentes (audio, video) 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro oral o por escrito en lenguaje natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro no filtrado de todas las conductas y los acontecimientos que suceden.
Objetivos de los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar un amplio número de clases para obtener datos normativos y generalizables. 	<ul style="list-style-type: none"> - obtención de descripciones detalladas, explicación de procesos subyacentes, identificación de principios genéricos a partir de situaciones específicas y generalización y comparación entre casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - obtención de descripciones detalladas, explicación de procesos subyacentes, identificación de principios genéricos y patrones de conducta a partir de situaciones específicas. Comprensión del caso específico y comparación entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> - obtención de un registro permanente para el análisis en un momento posterior. Los objetivos de la investigación determinan las decisiones relativas a lo que se debe registrar.
Tipos de técnicas o instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - categorías, signos, listas de conductas, escalas de estimación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas estructurados de análisis descriptivo. Vg: tablas de observación en base a categorías o no . 	<ul style="list-style-type: none"> - Diarios, registro de acontecimientos críticos, notas de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - fotografías, videos, cassetes.

5.8.2. El Diario

El *diario personal* en el Practicum I sirve como registro fundamental de los escenarios que se han escogido para la elaboración del pensamiento personal y profesional. Estos escenarios vienen estructurados en tres opciones, como se detalla más arriba.

En el diario se recoge todo lo relevante acerca de las situaciones, perspectivas de los-as profesionales, alternativas de acción y consecuencias de estas. La riqueza del diario del Practicum de intervención reside en que, al hilo del contenido (escenarios posibles de reflexión) que se propone en el Practicum I, puede recoger tanto lo objetivo-descriptivo como lo reflexivo-personal (ZABALZA: 2004). Es importante que esta recogida de información se realice de forma sistemática, de manera que permita comprender la lectura diacrónica y la evolución de los hechos.

5.8.3. El Portafolios.

El uso del *portafolios* para la formación de profesionales de la educación se generalizó en EEUU en la década de los 80, en el marco de superación de la crisis de la reforma educativa de los 70 y de la insatisfacción generalizada respecto al nivel de rendimiento académico de los-as estudiantes. En la actualidad su uso se revela como un instrumento adecuado para la formación de profesionales reflexivos en el marco de la educación a lo largo de la vida.

Entre las diversas acepciones de la palabra portafolios (vg: cartera ministerial, carpeta de archivos o documentos sueltos, etc.) nos quedamos con la que entiende el portafolios como el resultado de un proceso dinámico mediante el cual los-as profesionales de la educación reúnen los datos acerca de su trabajo y crecimiento profesional, agrupados y redactados por ellos-as con cuidadosa reflexión, y que nos permiten comprender el sentido de sus actuaciones educativas.

La elaboración del portafolios tiene estas características:

- Consiste en una colección sistemática y organizada de evidencias del trabajo de un-a estudiante.
- Contempla la participación autónoma del-de la estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y progresos.
- Posibilita los procesos de reflexión del-de la estudiante sobre sus aprendizajes, y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje.
- Permite al-a la estudiante identificar lo que conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual.
- Está focalizado en los procesos de aprendizaje de los-as estudiantes que se completan con los otros-as compañeros-as y profesores-as. El portafolios es una actividad que posibilita el aprendizaje autónomo, el estudio independiente, las capacidades de autorregulación, y la capacidad de aprender a aprender.

El *portafolios* sirve como espacio donde se recogen todas las producciones, actividades, informes de situaciones vividas, y materiales elaborados en el proceso de prácticas, en definitiva, todos los testimonios y evidencias que sirven de reflejo y pretexto para describir y reflexionar sobre el proceso de desarrollo personal y profesional vivido. La organización de esas evidencias no siguen un orden cronológico sino que sirven de apoyo a la descripción del proceso de desarrollo personal y profesional vivido. Tiene un profundo sentido y significado personal, y su finalidad fundamental es formativa, siendo su resultado objeto de reflexión y triangulación para una evaluación formativa.

Se diferencia del diario en que, mientras éste recoge descripciones narrativas de hechos y escenas vividas, el *portafolios* recoge producciones que reflejan el hacer práctico del-de la estudiante.

5.8.4. La Entrevista.

La técnica de la *entrevista* es muy útil para obtener una información más completa y personalizada, y es un buen complemento a la información obtenida mediante otras técnicas como la observación. La entrevista es un recurso que permite profundizar en la información y explorar la perspectiva de los actores.

La característica esencial de la entrevista es que permite profundizar más allá de la formulación de la pregunta, e incluso añadir nuevas preguntas para la obtención de una información más completa y precisa.

En algunas ocasiones el-la alumno-a del Practicum I no podrá acceder a la documentación por diversos motivos: inexistencia, no se le autoriza... En otras ocasiones puede considerar conveniente entrevistar a alguna persona para indagar con mayor profundidad en algún aspecto que ha observado y que considere relevante.

6. EVALUACIÓN

6.1. PRACTICUM I: HOJA DE VALORACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

MAESTRO/A TUTOR/A:.....

CENTRO:

ALUMNO/A:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que detallamos a continuación están relacionados con los objetivos que el alumnado debe alcanzar. Su carácter es orientativo. Deseamos que faciliten la evaluación al maestro/a tutor.

COMPETENCIA TÉCNICA (Saber)
Conocimiento de la personalidad y del desarrollo evolutivo de la infancia (0-12 años)
Dominio de los procesos y estrategias de aprendizaje más adecuados a cada edad y alumno/a
Conocimiento de la organización del aula y de las metodologías de agrupamiento y aprendizaje adecuadas a cada edad (Modelos Didácticos y de Aprendizaje)
Conocimiento de los diferentes procedimientos y técnicas de observación
Capacidad de observación, atención y síntesis de la realidad del centro/aula
Conocimiento de los principales documentos institucionales que definen la identidad y la metodología del trabajo educativo (Proyecto Educativo y Proyecto Curricular), y que concretan su organización y funcionamiento (ROF)
Conocimiento de la organización de la Administración Educativa y del Sistema Educativo: leyes generales de ordenación del Sistema Educativo y Decretos que regulan la vida de los centros.
Conocimiento de la diversidad de contextos familiares y culturales de procedencia, y de las diferentes necesidades de escolarización y aprendizaje
VALORACIÓN GLOBAL:

COMPETENCIA METODOLÓGICA (Saber hacer)
Aplicación de los conocimientos a situaciones laborales concretas
Utilización de los procedimientos adecuados a cada situación
Aplicación de procedimientos y técnicas de observación adecuados
Dominio de las técnicas de observación y evaluación de las estrategias metodológicas y de los procesos de aprendizaje individual y grupal
Observación de la dinámica y interacción de las diferentes variables de la realidad de un aula
Observación de los diferentes factores de diversidad del alumnado
Dominio de las técnicas de observación y evaluación de los procesos organizativos y curriculares institucionales
Dominio de las técnicas de observación y evaluación del entorno socioeconómico,

cultural y lingüístico del centro
Relación entre los conocimientos teóricos adquiridos y la realidad del centro y del aula
Solución de problemas de forma autónoma
Transferencia de las experiencias adquiridas a situaciones novedosas
Organización del tiempo
Capacidad de adaptación
Recogida diaria de información y encuentro de momentos para la reflexión
VALORACIÓN GLOBAL:

COMPETENCIA PARTICIPATIVA (Saber estar)
Integración en la dinámica escolar
Actitud y predisposición al entendimiento con el grupo de compañeros/as
Actitud y predisposición a la comunicación
Actitud y predisposición a la cooperación. Comportamiento orientado al grupo
Participación en las actividades: clases, seminarios, tutorías, reuniones...
Integración en el equipo de trabajo
Participación en proyectos de innovación y/o investigación
Disponibilidad
Colaboración con el/la maestro/a tutor/a
Consulta al/la maestro/a tutor/a aquello que desconoce
VALORACIÓN GLOBAL:

COMPETENCIA PERSONAL (Saber ser)
Actuar de acuerdo con las propias convicciones
Asumir responsabilidades
Autonomía
Tomar decisiones
Capacidad de autocrítica
Iniciativa
Curiosidad
Creatividad
Asistencia y puntualidad
VALORACIÓN GLOBAL:

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CALIFICACIÓN:

En, a de 201.....

Firma del/la maestro/a tutor/a

Firma del/la coordinador/a de prácticas

(Sello del Centro)

6.2. PRACTICUM I: HOJA DE VALORACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

TUTOR/A DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE:.....

ALUMNO/A:.....

ESPECIALIDAD: NIVEL: CURSO:

Nº DE CONVOCATORIAS:

La calificación de las prácticas será el resultado de la valoración de los siguientes datos:

- Valoración del maestro/a tutor/a sobre la labor desarrollada por el alumno/a: 30%.
- Informe de Prácticas: 40%.
- Trabajo realizado en los seminarios y durante la formación previa: 30%.

SEMINARIOS (30% de la nota final)
Asistencia a los seminarios de supervisión/tutorización
Nivel de participación en el debate
Aportación de la propia experiencia
Grado de implicación laboral demostrado: actividades, colaboraciones...
Grado de aprendizaje y reflexión mostrado
Autorregulación del aprendizaje en el proceso formativo
Actitud crítica hacia la propia práctica
Actitud crítica y valorativa respecto al trabajo de los/as compañeros/as
Evaluación de las prácticas: en el centro y en la Facultad de Educación y Deporte
Autoevaluación
VALORACIÓN GLOBAL:

MEMORIA FINAL (40% de la nota final)
Aspectos formales: presentación, ortografía, orden, estilo, expresión, coherencia, citas, índice, bibliografía...
Contenido: correspondencia con las ideas y actividades propuestas
Fidelidad en la información y trabajo relativos al Centro: situación social, organización, proyecto...
Capacidad de reflexión teórico-práctica: selección, planteamientos, capacidad crítica, autoevaluación...
Nivel de argumentación: conclusiones, justificación, situación/resolución...
Aportación personal: planteamientos didácticos, relación entre teoría y práctica, actitud crítica, ideas innovadoras...
Diario: nivel de análisis y reflexión del contexto educativo, de la propia actividad docente...
Sugerencias de mejora para el ámbito donde se han desarrollado las prácticas
Valoración personal sobre el desarrollo de las prácticas en el centro escolar
Valoración personal sobre el desarrollo de las prácticas en la Facultad de Educación y

Deporte
Autoevaluación razonada de las propias prácticas
Reflejar el desarrollo (tanto de las prácticas como) de los seminarios tutorizados
Presentación/defensa de la Memoria
VALORACIÓN GLOBAL:

VALORACIONES DEL MAESTRO O MAESTRA TUTOR/A (30% de la nota final)
Competencia técnica (Saber)
Competencia metodológica (Saber hacer)
Competencia participativa (Saber estar)
Competencia personal (Saber ser)
Evaluación del progreso en el aprendizaje para llegar a ser buenos/as profesionales

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CALIFICACIÓN:

En, a de 201....

Firma del/la tutor/a de la Facultad de Educación y Deporte

7. ORGANIZACIÓN

7.1. CRONOGRAMA

	ESTANCIA CENTROS NO UNIV.	PERÍODO	CRÉDITOS
PRACTICUM I	5 semanas (30 horas semanales)	Comienzo de curso (excepcionalmente, para el curso 2011- 2012, noviembre- diciembre)	Infantil:8 cr. Primaria:9 cr.
PRACTICUM II	7 semanas (30 horas semanales)	Abril-mayo	Infantil:12 cr. Primaria:11 cr.
PRACTICUM III	12 semanas (30 horas semanales)	Diciembre, enero, febrero	Infantil:18 cr. Primaria:18 cr.

7.2. FORMACIÓN PREVIA

Anteriormente a la estancia en el centro de prácticas, el alumno-a deberá realizar una formación previa de 8 horas. Sobre las fechas de esta formación y la manera en que será llevada a cabo, el alumno-a tendrá puntual información al principio de cada curso.

La NO ASISTENCIA al *curso de formación* conllevará una merma de 3 PUNTOS en la NOTA FINAL. (En el caso de *no asistencia parcial* cada tutor-a aplicará la merma proporcional a dicha falta de asistencia).

Así mismo, la NO ASISTENCIA a los *seminarios de seguimiento* implicará un descenso de 1 PUNTO en la NOTA FINAL por cada ausencia.

7.3. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL PRACTICUM

PRACTICUM I (9 créditos)

- Como formación o seminario previo a la realización de las prácticas: 1 crédito (10 horas).
- Estancia: 6 créditos (5 semanas, 6 horas diarias, 30 horas semanales en el centro).
- Elaboración de la memoria: 1 crédito.
- Asesoramiento a lo largo del “practicum”: 1 crédito (5 semanas, 2 horas a la semana).

PRACTICUM II (11 créditos)

- a. Como formación o seminario previo a la realización de las prácticas: 1 crédito (10 horas).
- b. Estancia: 8 créditos (7 semanas, 6 horas diarias, 30 horas semanales en el centro).
- c. Elaboración de la memoria: 1 crédito.
- d. Asesoramiento a lo largo del “practicum”: 1 crédito (10 horas distribuidas a lo largo de siete semanas, 1h 30’ semanales).

PRACTICUM III (18 créditos)

- a. Como formación o seminario previo a la realización de las prácticas: 1 crédito (10 horas).
- b. Estancia: 14 créditos (12 semanas, 6 horas diarias, 30 horas semanales en el centro).
- c. Elaboración de la memoria: 1 crédito.
- d. Asesoramiento a lo largo del practicum: 2 créditos (20 horas distribuidas a lo largo de doce semanas, 1h 30’ semanales).

8. BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTÍN GONZALEZ, B. (2009). La observación participante en primaria: ¿un juego de niños? Dificultades y oportunidades de acceso a los mundos infantiles. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol 4, nº 2, pp 229-244
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
- CALBÓ ANGRILL, M. (Coord.) (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Practicum de Maestro/a*. Barcelona: AQU Catalunya.
- CANO, ELENA (2005). *El portafolios del profesorado universitario*. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.
- CASINO, A. M^a. (2007). *El practicum de la diplomatura de Magisterio en la Universidad Católica de Valencia: formación inicial*. Valencia: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- COLL, C. (2002). *Observación y análisis de las prácticas de educación escolar*. Barcelona: UOC.
- CORIAT, M., ROMERO, A. y GUTIÉRREZ, J. (Coord.) (2003). *El practicum en la formación inicial del profesorado de Magisterio y Educación Secundaria. Avances de investigación, fundamentos y programas de formación*. Granada: Universidad de Granada.
- DE MIGUEL DIAZ, M. (Coord) (2006). *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL VAL, J. (2001): *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- EVERTSON, J.M. y GREEN, J. (1998). "La observación como indagación y método". En WITTRICK, M.C. (Ed.). *La investigación de la enseñanza, II. Métodos cualitativos y de observación*. Barcelona: Paidós MEC.
- GAVARI STARKIE, E. (Coord.) (2005). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*. Madrid: Ramón Areces.
- GAVARI STARKIE, E. (Coord.) (2007). *Estrategias para la intervención educativa. Practicum*. Madrid: Ramón Areces.
- HOLLY, M.L. (1989). "Writing to grow. Keeping a personal-professional Journal". Heinemann. Portsmouth. New Hampshire
- KLENOWSKI, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- KOLB, D. (1984). *Experiential Learning: Experience as the source of learning and development*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- LYONS, N. (1999) (coomp.). *El uso de los Portafolios. Propuesta para un nuevo profesionalismo docente*. Nueva York: Columbia University.
- MARTINEZ, C. (Coord.) (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: UNED.
- MERRIAN, L. y CAFFARELLA, M. (1991). *Learning in Adulthood: a comprehensive guide*. San Francisco: Jossey Bass.

- MOLINA, S. (1998): "Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros", in. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Nº 33, pp.161-180.
- MONEREO, C. (Coord.) (2000). *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*. Barcelona: Graó.
- PASCUAL, M^a T. (Ed.) (2007). *Practicum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). "Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas" in *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Nº 29, pp. 125-140.
- PORLÁN, R. (1987). "El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar". *Revista Investigación en la escuela*, 1 (pp.63-69).
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (2002): *Cómo innovar en el Practicum de magisterio*. Madrid: UAM.
- SCHÖN, D. (1987). *Educating the reflective practitioner: Towards a new design for teaching and learning in the professions*. London: Josey Bass.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- SHORES, E. y GRACE, C. (2004). *El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó.
- TRILLO, F. (2004). Competencias discentes de carácter socioprofesional. En Medina A. y Cacheiro, M. L. (Coords.): *Jornadas universitarias sobre Competencias Socioprofesionales de las Titulaciones de Educación*. Madrid: UNED. Actas en CD.
- ZABALZA, M. (2004). *Diarios en clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.